

Acta Rendición de Cuentas
002-OPO-2016
Región: Zona Norte
(San Carlos, La Fortuna, Los Chiles, Upala)

En el tercer piso de la Oficina de Planes y Operaciones, al ser las ocho horas con treinta minutos del día martes 04 de febrero del año dos mil dieciséis, estando presentes, el Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, Sub director General a.i., el licenciado Pedro Arce González, Sub Jefe a.i de la Oficina de Planes y Operaciones, el Jefe de la Delegación Regional de San Carlos, Lic. José Antonio Bravo Gutiérrez y el Sub jefe, Lic. César Villalobos, los Jefes de la Unidades Regionales, Lic. Gerardo Gutiérrez Carrillo de la Fortuna, el Lic. Mauricio Solís Rojas, de los Chiles y el Lic. Gary Rodríguez Rodríguez, de Upala. Como personal de apoyo se encuentra presente, de la Oficina de Planes y Operaciones el Lic. Carlos Herrera Solís, Jefe de la Unidad de Asesores Operativos, los licenciados Luis Eduardo Jiménez Ruíz y Angie Bartels Calderón, Asesores Operativos a.i. y el Lic. Róger Hernández Vásquez, de la Unidad de Análisis Criminal.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto 1: El Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, inicia explicando la finalidad de la reunión, en cuanto a dar seguimiento a las métricas y al cumplimiento de las diferentes mediciones que se efectúan; con la finalidad de valorar el avance y conocer la problemática de las regiones. Adicionalmente se explica que con la nueva regulación en cuanto a las métricas de desempeño circular 001-DG-2016, ya no se refleja la métrica de Informe con imputado detenido (reo preso) visible en la circular 09-DG-2015, lo que no quiere que se descuide ese punto, sino que se insta a seguir coordinando con el Ministerio Público lo necesario para continuar trabajando como hasta la fecha.

Punto 2. El analista criminal inicia dando una referencia del Sistema Gerencial que se utiliza para la Rendición de Cuentas donde se puede observar el comportamiento de las oficinas durante el año 2014 y el año 2015. No siendo posible revisar los temas referentes a Rezago de indicios, Horas Extraordinarias, Vacaciones, Plan Anual Operativo (PAO) y de Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI), por problemas en el sistema y enlaces con el Departamento de Gestión Humana.

Punto 3. Resolución de Casos

Se muestran los datos referentes a los años 2014 y 2015. Para el periodo de estudio 2015 se observa que la Unidad Regional de La Fortuna, recibió 37 denuncias más que en el año 2014 (962), resolviendo 72 casos menos, generando un 8% menos en resolución. En el caso de Los Chiles, para el año 2015 la cantidad de denuncias disminuyó en 30 de ellas, sin embargo se resolvieron 26 casos menos, generando un 2,7% de resolución. La Unidad Regional de Upala, recibió 108 denuncias más que en el 2014 (841), logrando incrementar en 30 casos los resueltos, manteniendo el porcentaje de resolución; mientras que la Delegación Regional de San Carlos, recibió 91 denuncias más, resolvió 44 casos menos, generando un 3% menos de resolución. Siendo que todas las oficinas de la zona, se encuentran bajo la métrica del 25% establecida como mínima.

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/Imp	% Casos Resueltos
1 LA FORTUNA	962	302	31,39
2 LOS CHILES	706	181	25,63
3 SAN CARLOS	2117	528	24,94
4 UPALA	841	187	22,23
	4626	1198	25,89

Año 2014

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/Imp	% Casos Resueltos
1 LA FORTUNA	999	230	23,02
2 LOS CHILES	676	155	22,92
3 UPALA	949	217	22,86
4 SAN CARLOS	2208	484	21,92
	4832	1086	22,47

Año 2015

Imagen 1. Tomada de la presentación del Analista Criminal, para Rendición de cuentas Zona Norte

El Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, consulta cuáles de las oficinas recibieron personal de investigación con el proyecto de distribución de plazas, siendo que a las tres Unidades Regionales se les facilitó personal.

El licenciado Gerardo Gutiérrez Carrillo, indica que de igual forma, se ve afectado por el poco personal, a ellos les asignan tres investigadores, sin embargo al nombrar al Lic. Mauricio Solís en Los Chiles y al nombrar a uno de los investigadores como especialista en la escena del crimen, pierde esas dos personas en trabajos de investigación, quedando solo con 8 personas, casi durante todo el año 2015.

El Lic. Mauricio Solís, indica que otro punto negativo es el rezago en vacaciones que tiene el personal de la Zona Norte, considerando que por lo menos durante tres años, las oficinas contarán con una persona menos, para el desarrollo de sus funciones.

Al respecto el Lic. José Antonio Bravo Gutiérrez, comenta que tienen una problemática generalizada en cuanto al faltante de personal y a la indicación de la Dirección General, sobre el dar vacaciones al personal con acumulación de periodos, lo que genera que no se tenga la misma cantidad de investigadores activos en las oficinas. Adicionalmente se esta realizando un trabajo, en el que se tienen seis personas dedicadas solo a eso, lo que genera tener que justificar que no tramiten casos. Se ha realizado un plan para que por lo menos mes a mes salgan una o dos personas a vacaciones. Si bien es cierto con la distribución de plazas, por el estudio que efectuó la OPO, se recibieron tres investigadores, no así recursos (vehículos, otros) que facilitaran la labor.

El Lic. Gerardo Gutiérrez, indica que de igual forma ha tenido que hacer ajustes para brindar vacaciones y que esta por darse el traslado de uno de los investigadores, lo que lo deja con siete investigadores efectivos. Considera que la Fortuna es una oficina crítica por la cantidad de circulante que maneja.

El Lic. Gary Rodríguez Rodríguez, indica que tiene una problemática en Upala, referente a tres investigadores de la oficina, que presentan rezagos muy altos en casos, además de acumulación de periodos de vacaciones en dos de los casos, manifestando que desde el segundo semestre del año anterior en que él llega a la oficina, se da una mejora en algunos de los procesos de la investigación de casos, sin embargo el rezago no ha sido posible disminuirlo por una cuestión de actitud del mismo personal, la mitad trabajo y estos tres investigadores no asumen la responsabilidad con el rezago que presentan. De igual forma el Lic. Bravo manifiesta que ya se han tenido varias reuniones con el personal, que se han tomado acciones en cuanto a reforzar la oficina con personal de San Carlos, para coadyuvar en la tramitación de casos, para reducir el rezago, pero se soluciona por un tiempo y luego se vuelve a presentar la misma situación, coincidiendo en que se trata de una cuestión de actitud del personal, menciona que el Lic. Rodríguez le ha estado informando sobre conductas que han ameritado la apertura de expedientes administrativos para estas personas, ya remitió varios a la Inspección Judicial, por la situación que se ha presentado, siendo que ya han tratado de solucionar el problema, pero no hay forma. El Lic. Luis Ángel Ávila, les indica, que se debe realizar una supervisión específica a cada uno de estos investigadores, para determinar que la conducta es reiterativa, estableciéndoles plazos y metas a cumplir de forma semanal, para poder reducir el rezago, analizando que denuncias son más antiguas para darles tramite prioritario, que no se trata de entrar en conflicto con la persona, sino de que deba rendir cuentas sobre la labor que efectúan, por lo que lo insta a establecer plazos y metas, mediante

la supervisión específica que debe ser notificada a cada investigador de forma escrita, para que quede constancia del seguimiento que se está dando por parte de la Jefatura y si es necesario aplicar el régimen disciplinario, efectuarlo, ya que lo que se pretende es que se mejore el rendimiento. Es necesario que se confronte al personal con números reales, con casos reales, indicándoles que otras oficinas con igualdad de condiciones pueden cumplir con lo establecido, por lo que ellos también podrían hacerlo. Es necesario que ese seguimiento sea documentado, notificando a la persona, para que se establezca el precedente de la situación que se presenta. Es responsabilidad también de la administración de la oficina, atacar el problema, que se deje constancia de todo por escrito, si debe generar llamadas de atención que se hagan, ya que la idea es que se lleve control del rendimiento del personal.

El Lic. Bravo indica que ya se han reunido en tres ocasiones con el personal de Upala, siendo que en la última reunión se dio un compromiso, por lo que para el mes de Marzo, se efectuará una nueva reunión, para ver si la situación mejoró o no; incluso ya gestiono una reunión con personal de la Inspección Judicial, para que se le explique al personal sobre régimen disciplinario y las faltas por incumplimiento de funciones entre otras, por lo que solicita que se haga presente la Dirección General.

El Lic. Rodríguez indica que la mitad de la oficina es la que produce, se han realizado cambios, incluyendo al personal designado para atender casos de drogas, con la finalidad de reducir el circulante, pero aún así se mantiene el rezago.

Punto 4. Personas Detenidas

La métrica establecida es de 30%. Siendo que la Unidad de La Fortuna tiene un 22%, con 58 personas detenidas, Los Chiles 19% con 37 personas detenidas, Upala presenta un 27%, con un total de 80 detenidos, mientras que San Carlos presenta un 24%, producto de 146 personas detenidas, todo lo anterior para el año 2015. A nivel de región se tiene un 24% de resolución. Indicando el Lic. Luis Ángel Ávila, que a pesar de que para este año, no aparecen dentro de las métricas, no se debe dejar de lado.

Punto 5. Capturas

La métrica es del **70%**. La Fortuna presenta un 70% de capturas, Los Chiles presenta un 22%, Upala presenta un 48% y San Carlos con un 93%.

El Lic. Mauricio Solís, indica que en el caso de Los Chiles, se debe considerar que la zona es fronteriza y la mayoría de imputados son nicaragüenses, además de que se trata de capturas repetitivas (algunas capturas se han tramitado siete u ocho veces), siendo que a la fecha todas las capturas se encuentran contestadas.

El Lic. Carrillo indica que se realizaron operativos en conjunto con las oficinas de la zona, lo que permitió mejorar la resolución en este tema, considerando las condiciones de una oficina como Los Chiles, que por ser zona fronteriza se dificulta la resolución. Indicando el analista que no presentan rezago en capturas.

Punto 6. Diligencias Menores

Se hace la mención de las cantidades de Diligencias Menores tramitadas, por parte de la Unidades Regionales, La Fortuna aparece con 107, Los Chiles con 128, Upala con 114 tramitadas, mientras que la Delegación Regional, presenta 354. Indicando el Lic. Bravo, que esto genera más inversión en tiempo de trabajo, ya que en ocasiones se invierte todo un día en desplazarse a zonas muy alejadas para dar trámite a una diligencia menor.

Punto 7. Rezago

La métrica está establecida en un **6%**, los datos a presentar son los tomados hasta el 31 de diciembre del 2015. La Unidad Regional de La Fortuna presenta 3% en rezago en cuanto al circulante, correspondiente a 146 denuncias, Los Chiles con un 4% correspondiente a 111 denuncias en rezago; Upala presenta 294 denuncias en rezago, para un 8%, se encuentra arriba de la métrica y San Carlos con 184 denuncias en rezago para un 2%, siendo la más baja en porcentaje de rezago.

El Lic. Villalobos, indica que tiene preocupación que en una reunión del Concejo Administrativo se indicó que la situación de Upala era “crítica”, desconociendo porque se hizo tal aseveración, ya que a lo que se hace alusión es a una queja ante la contraloría de servicios, que se presentó en el año 2015, exponiendo que tenía que intervenir el Concejo, por el alto rezago que presentan.

El Lic. Bravo, considera que en el caso particular de San Carlos, se trata de casos en los que se está a la espera del resultado de dictámenes, cita un caso de muerte en investigación del 2013, donde la investigación no generó nada sospechoso, mientras que en la Morgue Judicial, producto de un análisis que dio aparentes alteraciones en los resultados, han solicitado otros por lo que aún no tienen repuesta para ese caso.

El Lic. Ávila le indica que mientras se deje constancia en la bitácora del legajo no hay problema; el interés es en aquellos casos que no se les ha dado trámite por inercia del personal de investigación. El analista criminal explica que para el caso de Upala, si tan solo dos de los investigadores con mayor rezago tramitan las causas el porcentaje de la métrica variaría, reduciéndolo. El Lic. Pedro Arce, indica que para el caso de Upala, que la Jefatura le dé seguimiento, exigiendo al personal para que tramiten al menos

cinco casos por semana. El Lic. Villalobos indica que ya se les había prestado colaboración para tramitar ese rezago, se redujo, pero luego se volvió a incrementar, llegando el personal a un estado de confort, por lo que no se les ha vuelto a ayudar porque no se vio el cambio.

Todos coinciden en que se comprometen con cartas de compromiso y hacen su mejor esfuerzo, pero no hay apoyo en cuanto a equipo o personal. La Delegación Regional de San Carlos, colaboro con Upala, enviando personal para tramitar casos, en un mes sacaron al menos 250 o más casos en un mes, pero los investigadores de Upala, continuaron igual.

El Lic. Ávila, les indica que si bien es cierto se firman las cartas de compromiso, muchas veces no se hacen los cambios en los plazos establecidos, se incumplen los plazos establecidos, es hacérselo saber a los investigadores que están incumpliendo y que deben hacer un cambio. El Lic. Rodríguez indica que ya se les han dado plazos y apoyo para tratar de reducir el rezago, pero no nota cambios.

El Lic. Luis Ángel Ávila, insiste que en el caso del personal de Upala, se supervise mes a mes, dejando constancia, estableciendo un plan de trabajo al que se le de seguimiento, para ir reduciendo el rezago y también estableciendo responsabilidades por el incumplimiento a lo establecido.

El Lic. Carlos Herrera, indica que de parte de Asesores se puede enviar la carta de compromiso, para hacer más formal la indicación y también visitar la zona con una posición de peso para ver cual es la respuesta del personal.

El Lic. Gutiérrez Carrillo, menciona que con las cartas de compromiso, le preocupa que se deba dar cumplimiento con poco personal, a situaciones generales que se atienden en las oficinas, sin embargo no se cuenta con equipo o recursos. Sin embargo el esfuerzo es constante, con trabajo los fines de semana, hasta horas de la noche, para tratar de cumplir con lo establecido, pero no siempre se tiene el recurso necesario.

El Lic. Bravo, manifiesta que cuando se les llama a rendición de cuentas, se les hace el reclamo sobre la baja en resolución y el incremento en horas extras, sin comprender que tuvo que desplazar personal a otro sector, con el pago de horas extras para dar atención a las otras oficinas de su zona y tratar de dar cumplimiento a las cartas de compromiso.

El Lic. Jiménez Ruíz, le indica que el Consejo Superior, ha solicitado seguimiento al tema de horas extraordinarias, porque se han generado algunos casos, por situaciones de cobro de horas extraordinarias que no se trabajaron y donde no se dio supervisión por parte de la Jefaturas, caso contrario cuando existe la justificación por

la cantidad de trabajo y otros temas que si se dan, no teniendo problema con ello, siempre y cuando se justifique su aprobación.

El Lic. Rodríguez manifiesta su preocupación ya que con eso no tiene problema, en el tiempo que el tiene de estar en esa oficina no ha firmado ninguna hora extraordinaria. El Lic. Arce recomienda que se establezcan metas semanales para dar cumplimiento a lo antes indicado. Por parte del Lic. Luis Ángel Ávila, le indica que si tramitan 20 denuncias al mes, que tramiten cinco denuncias a la semana, para darle seguimiento mediante metas cortas, ya que muchas de ellas, pueden ser únicamente para realizar informe, por el tiempo que tienen sin ser tramitadas, se trata de establecer metas cortas.

Punto 8. Operativos y Allanamientos

La métrica de operativos está en **3 operativos por cada 100 denuncias** en este nivel todas las oficinas evaluadas muestran superar las expectativas. Para el caso de La Fortuna realizó 37 operativos para un coeficiente de 27, Los Chiles realizó 17 operativos con coeficiente de 18; San Carlos, efectuó 207 operativos con coeficiente de 66, y la Unidad Regional de Upala efectuó 44 operativos, con un coeficiente de 27.

La métrica para los Allanamientos es de **2 por cada 100 denuncias**, en este caso de igual forma, las oficinas cumplen lo establecido. La Fortuna efectuó 17 allanamientos con un coeficiente de 18, Los Chiles con 12 allanamientos para un coeficiente de 12 por ciento, mientras que San Carlos realizó 27 allanamientos con un coeficiente de 44 y Upala efectuó 10 allanamientos con un coeficiente de 18%.

El Lic. Bravo indica que ellos mejoraron el control del registro de los operativos, siendo el responsable el Lic. Villalobos, ya que anteriormente la secretaria no registraba la información porque el personal de investigación no le comunicaba, pero que ya esa situación se corrigió.

El Lic. Ávila, indica que es necesario se revise por parte de Asesores de la OPO, lo referente a las denuncias que ingresan por Hurto, que se han incrementado por hurto de teléfonos últimamente, lo que puede incidir en esta métrica en particular, ya que este tipo de denuncias, no genera mayor trámite como para que se gestione un allanamiento, lo que podría afectar negativamente la métrica, porque en este caso ya se maneja a nivel del Ministerio Público y la Judicatura, ya no solo depende a nivel policial.

Punto 9. Drogas.

Estos datos provienen de la información que remite el analista de la zona, según lo que informan las oficinas.

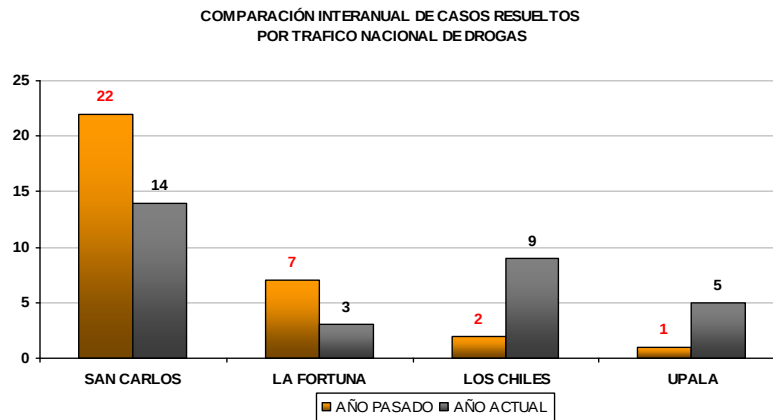


Imagen 2. Tomada de la presentación del Analista Criminal, para Rendición de cuentas Zona Norte

Indica el Lic. Mauricio Solís, que ellos tienen más casos resueltos, por lo que se deben revisar los datos en los Libros.

El Lic. Bravo indica que se han estado generando cambios en los trabajos de Drogas, ya los colaboradores no quieren trabajar por los riesgos a los que se están viendo expuestos. El Lic. Ávila indica es necesario se defina una clara política de persecución para este tipo de delito, con el Ministerio Público, ya que existen diferentes criterios en cuanto a la forma de recolectar prueba y a los procedimientos para poder comprobar el delito.

Punto 10. Homicidios.

Para el 2015 el incremento en este tipo de delito en la zona, no fue significativo, en el caso de San Carlos de 6 Homicidios en el 2014, para el 2015 tuvo 5. La Oficina Regional de Upala se mantuvo con 4 casos. Los Chiles, de dos casos en el 2014 pasaron a 3 en el 2015, mientras que la Fortuna de 1 pasó a dos en el 2015.

OFICINA	AÑO 2014	AÑO 2015
SAN CARLOS	6	5
UPALA	4	4
LOS CHILES	2	3
LA FORTUNA	1	2
TOTAL GENERAL	13	14

Imagen 3. Tomada de la presentación del Analista Criminal, para Rendición de cuentas Zona Norte

El Lic. Rodríguez, indica que adicionalmente su oficina se ve afectada con el tema de vacaciones del personal, ya que algunos de ellos sobrepasan los 80 días y también tienen gran cantidad de rezago, lo que es preocupante. El Lic. Herrera le indica que les dé un plazo prudencial para que tramiten todo lo que tengan y luego darle vacaciones porque si no el problema va a continuar. Se le indica por parte del Lic. Ávila, que se genere la posibilidad de que al personal que presenta esa condiciones, durante dos meses no se le asignen denuncias para que puedan tramitar el rezago, haciendo que los otros compañeros asuman lo nuevo, para que puedan sacar el rezago y que posteriormente sean enviados a vacaciones durante un mes, con la finalidad de dar atención a los dos problemas planteados y si es necesario variar los horarios, está más que justificado por una necesidad institucional. Pero siempre que se deje documentado.

Finalmente el Lic. Bravo, indica sobre la posibilidad de que personal de San José, les colabore con la tramitación del rezago, a lo que el Lic. Ávila le indica que se debe valorar dicha acción.

Para el caso de Upala y La Fortuna, el Lic. Pedro Arce, le indica al Lic. Bravo, sobre la posibilidad de que se podría abordar con facilitarle durante un mes, dos investigadores de los Chiles a Upala y posteriormente, durante otro mes, a La Fortuna, con un vehículo, para que pueda dar atención al problema. Incluso manifiesta les podría facilitar un vehículo, con la condición de que una vez cumplido ese plazo, sin prorroga le sea devuelto. El Lic. Mauricio Solís, indica que él podría facilitar dos investigadores y San Carlos otros dos, durante un mes en cada Oficina, con dos vehículos, para colaborar con la problemática y que puedan dar vacaciones a quienes más tienen acumulación de casos y de vacaciones. Quedando pendiente definir los detalles de la propuesta.

Sin otros datos que agregar, se da por concluida la reunión al ser las 10:15 horas.

Lic. Pedro Arce
Sub Jefe a.i
Oficina de Planes y Operaciones